



Cerro Sombrero, 20 de junio de 2012.-

NUM 448 / (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El Of. ORD. (DAC) N° 273 de fecha 18 de abril de 2012, que informa del llamado a postulación para Proyectos de "Obras Anexas de Apoyo al Transporte Público", que se financiarán con cargo al Programa de apoyo al Transporte Regional.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de nombrar un encargado del proyecto.

DECRETO

1° NOMBRASE como Encargada del Proyecto "AMPLIACION PARADERO DE BUSES, CERRO SOMBRERO", a:

Nombre: Claudia Reidel Cárcamo
Cargo: Profesional Grado 11° de la E.S.M., Unidad Secplan de la Municipalidad de Primavera.
Celular: 61917214
Dirección: Arturo Prat N° 191 Cerro Sombrero
Correo electrónico: secplan@municipiprimavera.cl

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde Subrogante